

AVISO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES A LAS DERRAMAS

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el proyecto de Resolución que aprueba las Normas Complementarias aplicables a las Derramas.

Los principales puntos del proyecto están referidos a:

- Fortalecer el Gobierno Corporativo de las Derramas.
- Uniformizar la información contable, estableciendo el marco contable a aplicar, el plan de cuentas, así como los Estados Financieros y reportes complementarios a emitir.
- Contar con bases de datos homogéneas que faciliten la elaboración de indicadores para una mejor supervisión.
- Establecer límites y requisitos mínimos para activos elegibles.
- Fortalecer la Gestión de Riesgo de Crédito y la evaluación y clasificación del deudor.
- Establecer disposiciones para gestión de riesgos técnicos y reservas técnicas.
- Establecer causales más objetivas para los regímenes de vigilancia e intervención, lo que es aplicable también a las Cajas de Beneficios.
- Brindar lineamientos para el Registro de las Derramas.

Las Derramas deben presentar un plan de adecuación y se establecen plazos de adecuación.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día **31 de agosto de 2022**, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

Departamento de Regulación

01.08.2022